

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS			Código:	3-GF-S3-Ft-1	
				Versión:	2	
				Fecha de aprobación:	20/02/2025	
				DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO		
					Proceso: ORDEN DE PAGO	
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO						
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO						
NÚMERO:	CPS	0822	2026			
CONTRATISTA:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO					
CC, CE o NIT:	22624631					
NOMBRE SUPERVISOR:	JORGE LUIS UTRIA PINO	CARGO SUPERVISOR:	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana			
FECHA INICIO:	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	21/05/2026			
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COMUNIDADES NARP.					
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO						
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	1	PERIODO A COBRAR	DESDE: 22/01/2026 HASTA: 21/02/2026	ACTA	PARCIAL: X FINAL:	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	86426		
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 5,000,000.00	VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
ESTADO DE CUENTA						
VALOR ACTA 1:	\$ 5,000,000.00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 20,000,000.00	
VALOR ACTA 2:		VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:	ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:	EJECUTADO \$ 5,000,000.00	
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:	SALDO: \$ 15,000,000.00	
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.						
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:	
6011843611	\$ 85,300.00	\$ 109,100.00	\$ 3,600.00	\$ 198,000.00	ENERO	
				\$ -		
				\$ -		
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR			
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.			
		SI				
		NO				X
Manifiesta que es del régimen Común		SI				
		NO	X			
Manifiesta que es del régimen Simplificado		SI	X			
		NO				
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION						
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:						
a. Intereses crédito de vivienda	SI	X		Valor anual:		
	NO					
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI			Valor mensual:		
	NO	X				
c. Dependientes	SI	X				
	NO					
La presente orden de pago se expide el:				07/04/2026		
Observaciones:						
FIRMA RESPONSABLE						
	JORGE LUIS UTRIA PINO					
	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana					

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR			Código:	3-GJC-DJFt-6
				Versión:	1
				Fecha de aprobación:	20/02/2025
				DIVISIÓN JURÍDICA	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	822	2026		
CONTRATISTA:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO				
CC o NIT:	22624631				
NOMBRE SUPERVISOR:	JORGE LUIS UTRIA PINO	CARGO SUPERVISOR:	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana		
FECHA INICIO:	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	21/05/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COMUNIDADES NARP.				
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:	1	DESDE:	22/01/2026		
		HASTA:	21/02/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1) Apoyar en el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades NARP y presentar informe al coordinador de la Comisión.			Durante el período reportado se brindó apoyo técnico en el seguimiento a la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Esta labor se desarrolló mediante la revisión de documentos institucionales, lineamientos normativos y acciones implementadas por diferentes entidades del Estado que inciden en el fortalecimiento de los derechos de estas comunidades (ver más detalles en el informe de actividades).		
2) Adelantar jornadas de socialización en el territorio dirigido a la comunidad Negra, Afrocolombiana para la generación de espacios y canales efectivos de participación, comunicación y visibilización de la población y sus problemáticas y socialización de las gestiones que desde la Comisión Legal Afrocolombiana se adelantan en beneficio de las comunidades NARP.			Durante el período de ejecución del contrato se adelantaron jornadas de socialización dirigidas a comunidades Negras y Afrocolombianas en territorio, con el objetivo de generar espacios de participación, diálogo y construcción entre la comisión legal afro y ciudadanía en Atlántico y Bolívar (ver más detalles en el informe de actividades).		
3) Realizar seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana y presentar informe sobre los avances.			Se realizó seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance de las estrategias planteadas para el fortalecimiento de los derechos de las comunidades NARP (ver más detalles en el informe de actividades).		
4) Presentar informe sobre las Sesiones y audiencias públicas que se convoquen de la Comisión Legal Afrocolombiana durante la vigencia del contrato.			Durante el período reportado no se realizaron audiencias ni sesiones por la Comisión Legal Afrocolombiana, dado que el congreso se encuentra en receso legislativo.		
5) Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.			Adicionalmente, se atendieron las demás actividades y orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza contractual. Estas actividades incluyeron apoyo en procesos de articulación institucional, asistencia en la preparación de insumos técnicos y acompañamiento en acciones orientadas al fortalecimiento de las iniciativas y proyectos que promueve la Comisión Legal Afrocolombiana para el inicio del nuevo período legislativo 2025-2026.		
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
<p>Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.</p>					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
6011843611	\$ 85,300.00	\$ 109,100.00	\$ 3,600.00	\$ 198,000.00	ENERO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$ 20,000,000.00		PLAZO TRANSCURRIDO		PLAZO RESTANTE
PAGADO:	\$ -		30 DÍAS		89 DÍAS
EJECUTADO POR PAGAR:	\$ 5,000,000.00				
POR EJECUTAR:	\$ 15,000,000.00				
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					

Observaciones:	
----------------	--

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA	
-------------------	--

YESENIA CENITH PACHECO PACHECO

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN	SI	X
	NO	

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:	07/04/2026
--------	------------

FIRMA SUPERVISOR	
------------------	--

JORGE LUIS UTRIA PINO

Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana

INFORME DE ACTIVIDADES 1

YESENIA PACHECO PACHECO

ACTIVIDAD I:

1.- Apoyar en el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades NARP y presentar informe al coordinador de la Comisión.

Durante el período reportado se brindó apoyo técnico en el seguimiento a la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Esta labor se desarrolló mediante la revisión de documentos institucionales, lineamientos normativos y acciones implementadas por diferentes entidades del Estado que inciden en el fortalecimiento de los derechos de estas comunidades.

En el marco de este seguimiento se identificaron avances, programas y estrategias dirigidas a promover la inclusión, la participación y el desarrollo integral de las comunidades NARP. Asimismo, se analizaron los mecanismos de articulación interinstitucional que permiten materializar los objetivos de la política pública y su impacto en los territorios.

Se inicia la consolidación de oportunidades, desafíos y recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación de las políticas públicas que buscan garantizar los derechos étnicos, culturales y sociales de las comunidades.

Evidencia: Anexo Actividad 1

Marco Normativo de las Comunidades NARP en Colombia

1. Marco Constitucional

Artículo 7: Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

Artículo 70: Cultura como base de la nacionalidad.

Artículo Transitorio 55: Base para la Ley 70 de 1993.

Artículo 330: Participación en decisiones sobre recursos naturales.

2. Principales Leyes

Ley 70 de 1993: Derechos territoriales, identidad cultural y participación.

Ley 21 de 1991: Convenio 169 de la OIT y consulta previa.

Ley 99 de 1993: Participación en decisiones ambientales.

Ley 115 de 1994: Etnoeducación.

Ley 725 de 2001: Día de la Afrocolombianidad.

Ley 1482 de 2011: Sanción a la discriminación racial.

3. Decretos Relevantes

Decreto 1745 de 1995: Reglamenta territorios colectivos.

Decreto 2248 de 1995: Comisión Consultiva de Alto Nivel.

Decreto 3770 de 2008: Registro de Consejos Comunitarios.

Decreto 4635 de 2011: Víctimas afrocolombianas (reparación).

4. Jurisprudencia Clave

Sentencia T-422 de 1996: Reconocimiento de derechos.

Sentencia SU-039 de 1997: Consulta previa.

Sentencia T-129 de 2011: Protección del territorio.

5. Políticas Públicas

CONFES 3310 de 2004.

CONFES 3660 de 2010.

Política Pública para Comunidades NARP.

ACTIVIDAD II:

2.- Adelantar jornadas de socialización en el territorio dirigido a la comunidad Negra, Afrocolombiana para la generación de espacios y canales efectivos de participación, comunicación y visibilización de la población y sus problemáticas y socialización de las gestiones que desde la Comisión Legal Afrocolombiana se adelantan en beneficio de las comunidades NARP.

Durante el período de ejecución del contrato se adelantaron jornadas de socialización dirigidas a comunidades Negras y Afrocolombianas en territorio, con el objetivo de generar espacios de participación, diálogo y construcción entre la comisión legal afro y ciudadanía en Atlántico y Bolívar.

Estas jornadas permitieron abrir canales efectivos de comunicación con líderes comunitarios, organizaciones sociales y miembros de las comunidades, facilitando la identificación de problemáticas sociales, económicas, culturales y territoriales que afectan a la población NARP entre la más relevante la ejecución prioritaria de la ley 2379 de 2024 que crea el municipio de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar.

De igual manera, se socializaron las gestiones, iniciativas legislativas, debates y acciones que adelanta la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República, con el propósito de visibilizar el trabajo institucional que se desarrolla en beneficio de las comunidades étnicas del país. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la participación ciudadana y a consolidar una relación más cercana entre las comunidades y los escenarios de decisión política.



ACTIVIDAD III:

3.- Realizar seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana y presentar informe sobre los avances.

Se realizó seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance de las estrategias planteadas para el fortalecimiento de los derechos de las comunidades NARP.

Este proceso incluyó la revisión periódica de las acciones adelantadas, la sistematización de información relacionada con las iniciativas en curso y la identificación de logros, retos y oportunidades para mejorar la ejecución de las actividades programadas dentro del plan de trabajo de la Comisión.

Como resultado se elaboró un informe de seguimiento que da cuenta de los avances alcanzados, las actividades desarrolladas y las acciones pendientes, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la planeación estratégica y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito realizar el seguimiento a los avances alcanzados, las actividades desarrolladas y las acciones pendientes en el marco de la gestión adelantada por la Comisión Legal Afro, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la planeación estratégica y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este documento recoge las principales acciones ejecutadas durante el periodo evaluado, evidenciando los logros obtenidos y los retos que aún persisten en la garantía de los derechos de las comunidades NARP.

2. Objetivo del Informe

Realizar un balance integral de la gestión adelantada por la Comisión Legal Afro, identificando avances alcanzados, actividades desarrolladas y acciones pendientes, orientado a fortalecer los procesos de toma de decisiones y mejorar la planificación estratégica institucional.

3. Avances Alcanzados

- Fortalecimiento del control político.
- Impulso de iniciativas legislativas.
- Articulación interinstitucional.
- Visibilización de las comunidades NARP.
- Seguimiento a compromisos gubernamentales.

4. Actividades Desarrolladas

- Sesiones ordinarias
- Jornadas de socialización territorial.
- Mesas técnicas de trabajo.
- Seguimiento a políticas públicas.

5. Acciones Pendientes

- Fortalecer la implementación de políticas públicas.
- Mayor cobertura territorial.
- Consolidación de indicadores de seguimiento.
- Impulso legislativo.
- Fortalecimiento institucional.
- Seguimiento a compromisos.

6. Conclusiones

La Comisión Legal Afro ha avanzado en el cumplimiento de sus funciones, consolidándose como un espacio clave para la defensa de los derechos de las comunidades NARP. Sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con la implementación efectiva de políticas públicas y el fortalecimiento institucional.

7. Recomendaciones

- Fortalecer los procesos de planificación estratégica.
- Mejorar los sistemas de información y seguimiento.
- Promover mayor participación comunitaria.
- Impulsar alianzas estratégicas.
- Priorizar acciones en territorios vulnerables.

ACTIVIDAD IV:

4.- Presentar informe sobre las Sesiones y audiencias públicas que se convoquen de la Comisión Legal Afrocolombiana durante la vigencia del contrato

Durante el período reportado no se realizaron audiencias ni sesiones por la Comisión Legal Afrocolombiana, dado que el congreso se encuentra en receso legislativo.

ACTIVIDAD V:

5.- Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

Adicionalmente, se atendieron las demás actividades y orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza contractual.

Estas actividades incluyeron apoyo en procesos de articulación institucional, asistencia en la preparación de insumos técnicos y acompañamiento en acciones orientadas al fortalecimiento de las iniciativas y proyectos que promueve la Comisión Legal Afrocolombiana para el inicio del nuevo período legislativo 2025-2026.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22624631
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 64 49-27 TELÉFONO:	3065638
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CONTRATO DISTRITO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6011843611	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	35		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	140039122

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 109.100
SUBTOTAL:					1	\$ 109.100
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 85.300
SUBTOTAL:					1	\$ 85.300
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A			1	\$ 3.600
SUBTOTAL:					1	\$ 3.600

VALOR SIN MORA:	\$ 193.600
VALOR MORA:	\$ 4.400
TOTAL PAGADO:	\$ 198.000